



**ALCALDÍA MUNICIPAL
MINAS DE ORO, COMAYAGUA**

TELEFAX 2784 6183

CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA CERTIFICA: QUE A **FOLIO 115 AL 120 DEL TOMO 114** DE ASENTAR ACTAS MUNICIPALES, LLEVADAS DESDE EL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO A LA FECHA, SE ENCUENTRA INSCRITA LA QUE LITERALMENTE DICE.-**ACTA N°09**.-SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MINAS DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA EL DÍA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN LA OFICINA DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL A PARTIR DE LAS NUEVE Y VEINTE DE LA MAÑANA.-PRESIDIÓ LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA, CON LA ASISTENCIA DE LA SEÑORA VICE-ALCALDESA MARTHA ALICIA AMADOR ZUNIGA Y DE LOS SEÑORES REGIDORES: 1º DOÑA EVA NUBIA MARADIAGA RAMOS, 2º DON JERÓNIMO REYES CASTRO, 3º DOÑA ELSA CASTRO CONTRERAS, 4º DON JORGE ALBERTO PALMA SANTOS, 5º DON JOSÉ GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ, 6º DOÑA MIRIAN ANALÍA ANDARA, 7º DON RENE AUGUSTO CÓRDOBA ESCOTO, 8º DOÑA JULIA DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ; POR ANTE LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE.-**PRIMERO:** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA, PASÓ REVISIÓN AL QUÓRUM Y ABRIÓ LA SESIÓN.-**SEGUNDO:** LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE SE APROBÓ Y FIRMÓ.-**TERCERO:** LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA A LA SOLICITUD RECIBIDA DE LA SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA MIGUEL MEJIA ORTEGA DE LA COMUNIDAD LA CHACARA DE ESTA JURISDICCION DONDE ESTAN SOLICITANDO SE LES APOYE EN LA CONSTRUCCION DEL PISO DE CERAMICA DEL AULA ESCOLAR Y CON LOS GASTOS DE LA REPARACION DE LOS PORTONES DE LA ENTRADA A LA ESCUELA.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LA PRESENTE SOLICITUD CUANDO SE CUENTE CON LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA, PERO QUE CON RESPECTO A LA CONSTRUCCION DEL PISO NO SE LES PROMETE QUE SEA DE CERAMICA.-**CUARTO:** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA INFORMÓ A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL QUE REALIZÓ COTIZACIONES PARA LA COMPRA DE LOS MATERIALES Y EL PAGO DE MANO DE OBRA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN DE LAS COMUNIDADES POTRERILLOS Y VIEJO QUEBRACHAL, TAMBIÉN MANIFIESTA QUE LOS PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN QUE LA MUNICIPALIDAD HA REALIZADO EN SU GESTIÓN COMO ADMINISTRADOR GENERAL, LOS HA EJECUTADO A TRAVÉS DE CONVENIOS DE PAGOS CON DIFERENTES EMPRESAS MEDIANTE EL INGRESO MENSUAL DE LA TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL Y NO SE HA TENIDO NINGÚN INCONVENIENTE.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA APROBAR LOS SIGUIENTES

CONVENIOS DE PAGO CON LA EMPRESA FERRETERÍA Y CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V FERCONS: **A).**- POR COMPRA DE MATERIALES Y EL PAGO DE LA MANO DE OBRA DEL PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN EN COMUNIDAD POTRERILLOS DE ESTA JURISDICCIÓN LA CANTIDAD DE **L.604,158.15 (SEISCIENTOS CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO LEMPIRAS CON QUINCE CENTAVOS)**, DICHA CANTIDAD SERÁ CANCELADA EN DOCE PAGOS POR UN VALOR DE **L.50,346.51 (CINCUENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS LEMPIRAS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS)**, CANCELADOS SEGÚN EL INGRESO DE LAS TRANSFERENCIAS MENSUALES DEL GOBIERNO CENTRAL. **B).**- POR COMPRA DE MATERIALES Y EL PAGO DE LA MANO DE OBRA DEL PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN EN COMUNIDAD VIEJO QUEBRACHAL DE ESTA JURISDICCIÓN LA CANTIDAD DE **L.1,055,435.02 (UN MILLÓN CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO LEMPIRAS CON DOS CENTAVOS)**, DICHA CANTIDAD SERÁ CANCELADA EN DOCE PAGOS POR UN VALOR DE **L.87,952.92 (OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS LEMPIRAS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS)**, CANCELADOS SEGÚN EL INGRESO DE LAS TRANSFERENCIAS MENSUALES DEL GOBIERNO CENTRAL.-**QUINTO: DENTRO LOS PUNTOS VARIOS SE TRATARON LOS SIGUIENTES: A).**- INFORMÓ EL AUDITOR INTERNO MUNICIPAL NAÚN CRISTÓBAL CÁRCAMO PALMA QUE LA SEMANA DEL 04 AL 08 DE ABRIL DE 2022 RECIBIÓ LA VISITA DE LA SUPERVISORA MARÍA ELENA MOTIÑO MOTIÑO RESPONSABLE DE REALIZAR LA SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE 10 DE JULIO DE 2021 HASTA 04 DE ABRIL DE 2022 IGUALMENTE LE BRINDO ASISTENCIA TÉCNICA HACIÉNDOLE ENTREGA DE LA CREDENCIAL NO. 285-2022-TSC FIRMADA EL 30 DE MARZO DE 2022 POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS.-**B).**- EL AUDITOR INTERNO MUNICIPAL PRESENTÓ EL OFICIO NO.22-2022-UAIM-MOC EN EL QUE PRESENTA EL INFORME NO.1-2022- UAIM-MOC, SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL AÑO 2022.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO SE DIO POR ENTERADA DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO Y LO TUVO A LA VISTA.-**C).**- EL AUDITOR INTERNO MUNICIPAL REMITE OFICIO N°23-2022-UAIM-MDO DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2022 A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA HACER LA RECOMENDACIÓN DE MANTENER UN MANUAL DE CLASIFICACION DE PUESTOS Y SALARIOS ACTUALIZADO, TAMBIEN RECORDARLES QUE DEBEN ACTUALIZAR LOS MANUALES Y REGLAMENTOS MUNICIPALES, COMO RECOMENDACIÓN EN LA VISITA DE SUPERVISION DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS A LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO SE DIO POR ENTERADA DEL CONTENIDO DEL INFORME PRESENTADO.-**D).**- TAMBIÉN SIGUIÓ INFORMANDO EL AUDITOR INTERNO MUNICIPAL QUE REALIZÓ EL DICTAMEN U OPINIÓN DEL CONTENIDO Y LA ELABORACIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN DE LAS 14 FORMAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS MUNICIPALES, CON EL OBJETIVO DE SER PRESENTADO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS Y A LA SECRETARIA DE GOBERNACION, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, EL CUAL LES FUE LEÍDO Y SE TUVO A LA VISTA.-**E).**- EL SEÑOR REGIDOR 5º DON JOSÉ GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ MANIFESTÓ QUE ÚLTIMAMENTE SE HA VISTO QUE HAN LLEGADO A RADICAR MUCHAS PERSONAS DE OTRAS PARTES DEL PAÍS A ESTA CIUDAD, POR LO QUE SUGIERE, SOLICITAR A LA AUTORIDAD QUE CORRESPONDA SE VISITE O SE CITEN A ESTAS PERSONAS PARA QUE BRINDEN TODA LA

INFORMACIÓN QUE SEA NECESARIA PARA TENER UN REGISTRO DE CADA UNA DE ESTAS PERSONAS.-F).- EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE QUEDA CONVOCADA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EL DÍA VIERNES 29 DE ABRIL A LAS NUEVE DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DE ESTA ALCALDÍA MUNICIPAL, SUJETA A CAMBIO POR CUALQUIER IMPREVISTO QUE SE PRESENTE.-SEXTO: NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL CIERRA LA SESIÓN SIENDO LAS 10:40 A.M.-SELLO ALCALDE MUNICIPAL MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA.-SELLO CORPORACIÓN MUNICIPAL.-MARTHA ALICIA AMADOR ZUNIGA.-EVA NUBIA MARADIAGA RAMOS.-JERÓNIMO REYES CASTRO.-ELSA CASTRO CONTRERAS.-JORGE ALBERTO PALMA SANTOS.-JOSÉ GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ.-MIRIAN ANALÍA ANDARA.-RENE AUGUSTO CÓRDOBA ESCOTO.-JULIA DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ.-SELLO SECRETARIA MUNICIPAL.-

ES CONFORME A SU ORIGINAL

EXTENDIDA EN MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDÓS.





**ALCALDÍA MUNICIPAL
MINAS DE ORO, COMAYAGUA**

TELEFAX 2784 6183

CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA CERTIFICA: QUE A **FOLIO 120 AL 134 DEL TOMO 114** DE ASENTAR ACTAS MUNICIPALES, LLEVADAS DESDE EL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO A LA FECHA, SE ENCUENTRA INSCRITA LA QUE LITERALMENTE DICE.-**ACTA N°10**.-SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MINAS DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN LA OFICINA DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL A PARTIR DE LAS NUEVE Y VEINTICINCO DE LA MAÑANA.-PRESIDIÓ LA SESIÓN EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA, CON LA ASISTENCIA DE LOS SEÑORES REGIDORES: 1º DOÑA EVA NUBIA MARADIAGA RAMOS, 2º DON JERÓNIMO REYES CASTRO, 3º DOÑA ELSA CASTRO CONTRERAS, 4º DON JORGE ALBERTO PALMA SANTOS, 5º DON JOSÉ GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ, 6º DOÑA MIRIAN ANALÍA ANDARA, 7º DON RENE AUGUSTO CÓRDOBA ESCOTO, 8º DOÑA JULIA DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ, FALTO CON EXCUSA LA VICE-ALCALDESA MARTHA ALICIA AMADOR ZUNIGA POR ANTE LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE.-**PRIMERO:** EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA, PASÓ REVISIÓN AL QUÓRUM Y ABRIÓ LA SESIÓN.-**SEGUNDO:** LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA QUE SE APROBÓ Y FIRMÓ.-**TERCERO:** LA SECRETARIA MUNICIPAL LE DIO LECTURA A LA SOLICITUD RECIBIDA DEL SEÑOR LUIS ALBERTO BUESO FLORES CON DNI NO.0312-1982-00210 VECINO DE LA COMUNIDAD JOYA DEL BLANCO DE ESTA JURISDICCIÓN ESTA SOLICITANDO EL PERMISO DE OPERACIÓN DE BILLAR CON VENTA DE CERVEZA.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN VISTA DE QUE ESTÁN PROHIBIDAS LAS VENTAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN TODA LA ZONA DE ESE SECTOR, DA POR DENEGADA LA PRESENTE SOLICITUD.-**CUARTO:** LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR EL INFORME MENSUAL DE INGRESOS Y EGRESOS, CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DEL AÑO 2022, HABIDOS EN TESORERÍA MUNICIPAL, UN TOTAL DE INGRESOS DE CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO LEMPIRAS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (L.194,353.48) Y UN TOTAL DE EGRESOS DE UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO LEMPIRAS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (L.1,494,825.38) EGRESOS QUE FUERON EROGADOS MEDIANTE EL TRÁMITE LEGAL DE LAS RESPECTIVAS ÓRDENES DE PAGO, INFORMES QUE FUERON LEÍDOS DETALLADAMENTE Y SE HAN TENDIDO A LA VISTA.-**QUINTO:** LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DIO POR APROBADA LA RENDICIÓN DE CUENTAS "GL" EN SUS 14 FORMAS AL PRIMER TRIMESTRE ACUMULADO DEL AÑO 2022, INFORMACIÓN QUE FUE LEÍDA

DETALLADAMENTE Y SE TUVO A LA VISTA.-**SEXTO:** LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DIO POR APROBADA LAS NOTAS DE CREDITO, QUE ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE L.1,041.39 CORRESPONDIENTES A LOS INTERESES BANCARIOS DE BANCO ATLÁNTIDA Y BANCO BANADESA QUE NO FUERON REGISTRADOS EN TIEMPO Y FORMA; IGUALMENTE LAS NOTAS DE DÉBITO POR LA CANTIDAD DE L.254.77 CORRESPONDIENTES A LA EMISIÓN DE CONSTANCIAS, ESTADOS DE CUENTAS E IMPUESTOS SOBRE INTERESES DEL BANCO BANADESA NO REGISTRADOS EN TIEMPO Y FORMA, DETALLADOS EN LA FORMA 07 INCISO D DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS "GL" DEL PRIMER TRIMESTRE ACUMULADO DEL AÑO 2022, INFORMACIÓN QUE FUE LEÍDA DETALLADAMENTE Y SE TUVO A LA VISTA.-**SÉPTIMO:** LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DIO POR APROBADO EL INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROYECTOS Y DEL GASTO EJECUTADO CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2022.-

RESUMEN FINANCIERO

INGRESOS EN EL TRIMESTRE

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
SALDO EN LIBROS AL INICIO DEL TRIMESTRE	1,418,110.24	3,703,657.58	-298,987.76	4,822,780.06
INGRESOS RECIBIDOS EN EL TRIMESTRE	1,176,277.30	0.00	4,240,965.75	5,417,243.05
TOTAL DISPONIBLE	2,594,387.54	3,703,657.58	3,941,977.99	10,240,023.11

MENOS GASTOS EJECUTADOS EN TRIMESTRE

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	181,403.41	0.00	742,775.49	924,178.90
INVERSION	277,869.00	319,766.67	2,747,734.50	3,345,370.17
TOTAL EJECUTADO	459,272.41	319,766.67	3,490,509.99	4,269,549.07

SALDOS AL FINAL DEL TRIMESTRE

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
SALDOS SEGUN LIBROS	2,135,115.13	3,383,890.91	451,468.00	5,970,474.04

INFORMACIÓN QUE FUE LEÍDA DETALLADAMENTE Y SE TUVO A LA VISTA.-**OCTAVO:** LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DA POR APROBADA LAS RESPUESTAS DE LA SUBSANACIÓN A LAS OBSERVACIONES AL ANÁLISIS Y DICTAMEN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AÑO 2022 EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, UNIDAD DE ANÁLISIS Y DICTAMEN FINANCIEROS MUNICIPALES DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN SGJD, EL CUAL FUE LEÍDO DETALLADAMENTE Y SE TUVO A LA VISTA.-**NOVENO:** INFORMÓ EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA QUE CONFORME A LA AUTORIZACIÓN QUE SE LE DIO PRACTICÓ EL SANEAMIENTO SIGUIENTE: A LA SEÑORA MARÍA ESPERANZA RAMOS DONAIRE, MAYOR DE EDAD, SOLTERA, HONDUREÑA, COMERCIANTE, CON DNI NO.0311-1948-00033, DE ESTA CIUDAD, SE LE PRACTICÓ SANEAMIENTO Y MENSURA A UN TERRENO URBANO EJIDAL SITUADO EN EL BARRIO LEMPIRA, DE ESTA LOCALIDAD, CON EL PROPÓSITO DE QUE SE LE EXTIENDA ESCRITURA PÚBLICA EN DOMINIO PLENO, LA QUE TIENE LAS DIMENSIONES Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: DEL PUNTO 1-2 16.97 MTS, PUNTO 2-3 6.39 MTS, PUNTO 3-4 13.49 MTS,

PUNTO 4-5 2.78 MTS, PUNTO 5-1 10.17 MTS.- CON LOS COLINDANTES SIGUIENTES: **NORTE:** CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA EVA ZUNIGA CANALES.-**SUR:** CON PROPIEDAD DEL SEÑOR PRADI GÓMEZ TORRES.-**ESTE:** CON CALLES Y CARRETERAS DE POR MEDIO Y CON PROPIEDAD DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA IHNFA.- **OESTE:** CON PROPIEDAD DEL SEÑOR MIGUEL DARÍO ZAVALA SANDOVAL Y OTROS.- NO EXISTE PERJUICIO ALGUNO; COMPRENDIENDO ESTE TERRENO UNA EXTENSIÓN DE 141.62 MTS².- **POR TANTO:** ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN ATENCIÓN A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE, POR UNANIMIDAD APROBÓ LA MENSURA QUE SE INDICA EN ESTE PUNTO Y VENDE EN DOMINIO PLENO ESTE TERRENO A LA SEÑORA MARÍA ESPERANZA RAMOS DONAIRE POR LA CANTIDAD DE L.991.34 A RAZÓN DE L.7.00 EL MTS², VALOR QUE HA SIDO INGRESADO A LA TESORERÍA MUNICIPAL, BAJO EL RECIBO NO.84345 DE FECHA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2022, DESPRENDIÉNDOSE ESTE TERRENO DEL TÍTULO EJIDAL DE ESTE PUEBLO, INSCRITO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE ESTE DEPARTAMENTO BAJO NO. 343, PÁGINAS 183 A LA 210 TOMO XIII; REINSCRITO BAJO NO. 91, DEL TOMO 732 CON CLAVE CATASTRAL 0311-0004-00076.- AUTORIZANDO AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DON MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA PARA QUE EXTIENDA LA ESCRITURA PÚBLICA EN DOMINIO PLENO A FAVOR DE LA SEÑORA MARÍA ESPERANZA RAMOS DONAIRE Y A LA SECRETARIA MUNICIPAL PARA QUE EXTIENDA LA RESPECTIVA CERTIFICACIÓN.-**DÉCIMO: DENTRO LOS PUNTOS VARIOS SE TRATARON LOS SIGUIENTES:**

A).- EL AUDITOR INTERNO MUNICIPAL MEDIANTE EL OFICIO NO.17-2022-UAIM-MOC DE FECHA 29/03/2022 PRESENTÓ A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN EL PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2022 Y ESTA SOLICITANDO SU APROBACIÓN.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DA POR APROBADO EL PLAN OPERATIVO ANUAL POA 2022.-**B).-** INFORMÓ EL DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL QUE CONFORME A LA AUTORIZACIÓN QUE SE LE DIO, PRACTICÓ LA MENSURA SIGUIENTE: AL SEÑOR EDGARDO CASTRO CURRY, MAYOR DE EDAD, HONDUREÑO, AGRICULTOR, CON DNI NO. 0311-1960-00086, DE ESTA CIUDAD, SE LE CONCEDIÓ UNA AMPLIACIÓN DE TERRENO DE UNA PROPIEDAD QUE POSEE EN EL SECTOR DE IRÁN DE ESTA JURISDICCIÓN, CON LOS COLINDANTES SIGUIENTES: AL NORTE: 13.20 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR JORGE FRANCISCO ZUNIGA RODRÍGUEZ, AL SUR: 195 METROS CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA ANA RUTH BANEGAS, AL ESTE: 14.50 METROS CON CALLE DE POR MEDIO Y CON PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ UBENCE LÓPEZ GARAY, AL OESTE: 175 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR LUIS AROLD O ZELAYA; NO EXISTE PERJUICIO ALGUNO.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ LA MENSURA QUE SE INDICA EN ESTE PUNTO Y LE CONCEDE ESTA AMPLIACION DE TERRENO AL SEÑOR EDGARDO CASTRO CURRY.-**C).-** EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO ESTÁN SOLICITANDO SE APRUEBE LA ANULACIÓN DEL EXPEDIENTE NO.7654, ORDEN DE PAGO NO.34793 DE FECHA 04/04/2022 POR LA CANTIDAD DE L. 2,500.00, CORRESPONDIENTES A SUBSIDIO MENSUAL AL PATRONATO DE LA COMUNIDAD DE PIMIENTILLA PARA LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE SALUD CORRESPONDIENTE MES DE MARZO DE 2022, DEBIENDO SER EL OBJETO DEL GASTO CORRECTO EL 55110 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.-LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DA POR APROBADA LA ANULACIÓN DEL EXPEDIENTE NO. 7654 GIRANDO INSTRUCCIONES AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO PARA QUE

REALICEN LA RESPECTIVA REGULARIZACIÓN DEL GASTO.-D).- EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL INFORMÓ A LA HONORABLE CORPORACIÓN QUE HA ESTADO EN CONVERSACIÓN CON REPRESENTANTES DE AGUAS PARA EL PUEBLO Y LAS ONGS AZURE Y CRS CUYO PROPÓSITO ES APOYAR A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y MUNICIPALES QUE OPERAN SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO, TENIENDO UNA REUNIÓN EL DÍA DE AYER 28 DE ABRIL CON EL SEÑOR GIOVANNI RODRÍGUEZ, TÉCNICO DE AGUAS PARA EL PUEBLO Y LOS SEÑORES REGIDORES RENE AUGUSTO CÓRDOBA ESCOTO Y JOSÉ GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ DELEGANDO EN ELLOS LA ELABORACIÓN DE PERFILES PARA EL MEJORAMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO, FIRMANDO EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL UN COMPROMISO DE CARTA DE INTENCIONES DIRIGIDO AL SEÑOR JACOBO NUÑEZ DIRECTOR EJECUTIVO POR AGUAS PARA EL PUEBLO.-E).- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APRUEBA REALIZAR LAS GESTIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA HACER EL CAMBIO DE LA CUENTA PAGADORA DE ESTA ALCALDÍA MUNICIPAL, DEL BANCO DE DESARROLLO RURAL DE HONDURAS BANRURAL AL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA BANADESA.-F).- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD AUTORIZA AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO A REALIZAR UN AJUSTE DE LIBRETA INTERNO POR LA CANTIDAD DE L.200,000.00 (DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS) DE LA LIBRETA 15-013-01-1-10 A LA LIBRETA 11-001-01-1-10, DEBIDO A QUE NO SE HAN RECIBIDO LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIENO CENTRAL, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE ESTE AÑO 2022, PARA REALIZAR PAGOS A LOS DIFERENTES PROVEEDORES DE ESTA LA ALCALDÍA MUNICIPAL.-G).- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL POR UNANIMIDAD ACUERDA: REALIZAR LA RESPECTIVA AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO 2022 POR INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS PARA QUE SEAN DESTINADOS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

PRESUPUESTO DE INGRESOS		AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA	
		INGRESOS N° 06	
TOTAL INGRESOS (AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS)			126,598.73
RUBRO	DESCRIPCION	FUENTE	MONTO
11.0.0.00.00.00	INGRESOS TRIBUTARIOS		66,681.87
11.7.0.00.00.00	IMPUESTOS MUNICIPALES		66,681.87
11.7.1.00.00.00	IMPUESTO SOBRE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS		45,566.24
11.7.1.01.00.00	IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES		760.98
11.7.1.01.01.01	CAFICULTURA (CAFICULTORES)	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	760.98
11.7.1.02.00.00	IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES		7,047.30
11.7.1.02.01.01	CASAS COMERCIALES (VENTA DE PRODUCTOS VARIOS)	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,317.30
11.7.1.02.03.01	TIENDAS (VENTA DE CALZADO, VESTUARIO, ETC.)	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	160.00
11.7.1.02.06.01	BODEGAS DE COMPRA Y VENTA DE CAFÉ	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,035.00
11.7.1.02.12.01	FERRETERÍAS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	800.00
11.7.1.02.13.02	PULPERÍAS PEQUEÑAS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	3,735.00

11.7.1.03.00.00	IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS		4,535.00
11.7.1.03.01.01	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MOTOTAXIS URBANAS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	975.00
11.7.1.03.10.01	COMEDORES Y CAFETERÍAS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	2,390.00
11.7.1.03.38.01	VENTA DE CELULARES, TARJETAS, ACCESORIOS Y OTROS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	920.00
11.7.1.03.68.01	SERVICIOS SECRETARIALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	250.00
11.7.1.96.00.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIO		642.73
11.7.1.96.01.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS DE INDUSTRIA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	43.10
11.7.1.96.02.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTOS DE COMERCIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	201.72
11.7.1.96.03.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTOS DE SERVICIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	397.91
11.7.1.97.00.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIO		5,392.83
11.7.1.97.01.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	300.94
11.7.1.97.02.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,838.64
11.7.1.97.03.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	3,253.25
11.7.1.98.00.00	RECUPERACIÓN DE MORA DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIO		27,187.40
11.7.1.98.01.00	RECUPERACIÓN DE MORA DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,382.40
11.7.1.98.02.00	RECUPERACIÓN DE MORA DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS COMERCIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	6,580.00
11.7.1.98.03.00	RECUPERACIÓN DE MORA DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	19,225.00
11.7.2.00.00.00	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES		12,839.62
11.7.2.02.00.00	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RURALES		8,168.33
11.7.2.02.00.00	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RURALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	8,168.33
11.7.2.96.00.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES		488.56
11.7.2.96.01.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	410.51
11.7.2.96.02.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RURALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	78.05
11.7.2.97.00.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES		2,654.81

11.7.2.97.01.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANOS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	2,179.67
11.7.2.97.02.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RURALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	475.14
11.7.2.98.00.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES		1,527.92
11.7.2.98.02.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RURALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,527.92
11.7.3.00.00.00	IMPUESTO SOBRE INGRESOS PERSONALES RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE INGRESOS PERSONALES		4,976.01
11.7.3.96.00.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE INGRESOS PERSONALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	449.28
11.7.3.96.00.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE INGRESOS PERSONALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	449.28
11.7.3.97.00.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE PERSONALES		1,711.73
11.7.3.97.00.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE PERSONALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,711.73
11.7.3.98.00.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR IMPUESTO SOBRE PERSONALES		2,815.00
11.7.3.98.00.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR IMPUESTO SOBRE PERSONALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	2,815.00
11.7.4.00.00.00	IMPUESTO SOBRE EXTRACCIÓN O EXPLOTACIÓN DE RECURSOS		3,300.00
11.7.4.01.00.00	EXTRACCIÓN O EXPLOTACIÓN DE RECURSOS		3,300.00
11.7.4.01.02.00	ARENA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	3,300.00
12.0.0.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		14,904.75
12.5.0.00.00.00	NO TRIBUTARIOS MUNICIPALES		14,904.75
12.5.99.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS MUNICIPALES		14,904.75
12.5.99.02.00.00	DERECHOS MUNICIPALES		8,887.58
12.5.99.02.19.00	DERECHOS POR LOTES DE CEMENTERIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	250.00
12.5.99.02.21.02	RENOVACIÓN DE CERTIFICACIONES DE MATRÍCULA DE FIERRO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	600.00
12.5.99.02.34.00	PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	4,997.58
12.5.99.02.44.00	PERMISO PARA TRANSPORTAR GANADO MAYOR Y GANADO MENOR (GUÍA)	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	540.00
12.5.99.02.58.00	MATRÍCULA DE MOTOSIERRA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	2,500.00
12.5.99.03.00.00	MULTAS MUNICIPALES		6,017.17
12.5.99.03.01.00	POR INFRACCIONES SANCIONADAS POR LA POLICÍA PREVENTIVA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	600.00
12.5.99.03.02.00	POR LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES JURADAS TARDÍAS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	2,767.17
12.5.99.03.04.00	POR OPERAR UN NEGOCIO SIN PERMISO DE OPERACIÓN	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,050.00
12.5.99.03.09.00	POR VAGANCIA DE ANIMALES EN LA VÍA PÚBLICA	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,600.00
15.0.0.00.00.00	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL		36,918.01
15.2.0.00.00.00	VENTA DE SERVICIOS		36,918.01
15.2.19.00.00.00	VENTA DE SERVICIOS MUNICIPALES		36,918.01
15.2.19.02.00.00	SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES		19,122.60

15.2.19.02.01.01	AGUA POTABLE RESIDENCIAL HABITACIONAL	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	12,709.00
15.2.19.02.02.01	ALCANTARILLADO SANITARIO RESIDENCIAL HABITACIONAL	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	3,926.60
15.2.19.02.05.01	SERVICIO DE TREN DE ASEO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	2,487.00
15.2.19.96.00.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES		1,046.32
15.2.19.96.01.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	746.08
15.2.19.96.02.00	RECARGOS GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	300.24
15.2.19.97.00.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES		5,538.09
15.2.19.97.01.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	4,043.42
15.2.19.97.02.00	INTERESES GENERADOS POR ATRASO EN EL PAGO DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	1,494.67
15.2.19.98.00.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES		11,211.00
15.2.19.98.01.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR SERVICIO DE AGUA POTABLE	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	8,947.00
15.2.19.98.02.00	RECUPERACIÓN DE MORA POR SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	2,264.00
17.0.0.00.00.00	RENTAS DE LA PROPIEDAD		8,094.10
17.3.0.00.00.00	INTERESES POR DEPOSITOS		4,144.10
17.3.1.00.00.00	INTERESES POR DEPÓSITOS INTERNOS	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	4,144.10
17.6.0.00.00.00	ALQUILERES		3,950.00
17.6.3.00.00.00	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES E INSTALACIONES		3,950.00
17.6.3.03.00.00	EDIFICIOS MUNICIPALES		3,950.00
17.6.3.03.01.00	EDIFICIOS MUNICIPALES	15-013-01-1-10 - FONDOS PROPIOS MUNICIPALES	3,950.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS

**AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA
EGRESOS N° 06**

AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS (AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS)										CANTIDAD	
PROG	SUBPROG	PROY	ACT	OBR	FINFU	OBJDEL GASTO	BIPM	FUENTE/ FINANCIAMIENTO	CUENTA BANCA RIA	DESCRIPCIÓN	
										TOTAL EGRESOS	126,598.73
11	000	000	000	000	000	0000	000	00	00	VIDA MEJOR	126,598.73
11	001	000	000	000	000	0000	000	00	00	SERVICIOS DE EDUCACIÓN	126,598.73
11	001	001	001	000	071	2310	064	15-013-01-1-20		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CENTROS EDUCATIVOS COMUNIDADES LOS PORTONES, JOYA DEL BLANCO, LAGUNITAS, EL SOCORRO, OJOS DE	126,598.73

AGUA, LAS CASITAS,
SAN JOSE DEL
COYOLAR, EL TABLON,
EL PATASTE, LAS
HUERTAS, SANTA
CRUZ, MALPASO
CRISTALES, HOYA DE LA
PUERTA, EL BARRO, LA
LAGUNA, LAS
MAJADAS, MALPASO,
PALO DE AGUA, LOS
POZOS, EL
QUEBRACHAL, LA
PIEDRA, JOYA DE
MULAS, MINAS DE SAN
ANTONIO, EL
HIGUERITO, LAS
VENTANAS, EL
ZOMPOPERO, EL
CALICHE, LA CHACARA,
RIO COLORADO,
CORRALITOS,
MONTECITOS,
PIMIENTILLA,
CHINICÚITE, NUEVA
ESPERANZA, FINCA
VIEJA, LAS CASITAS,
SAN ISIDRO DE
MALPASO Y SAN
FRANCISCO DE LA
PEÑA

DÉCIMO PRIMERO: NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL CIERRA LA SESIÓN SIENDO LAS 11:05 A.M.-SELLO ALCALDE MUNICIPAL MARIO ANÍBAL ZUNIGA ZUNIGA.-SELLO CORPORACIÓN MUNICIPAL.-EVA NUBIA MARADIAGA RAMOS.-JERÓNIMO REYES CASTRO.-ELSA CASTRO CONTRERAS.-JORGE ALBERTO PALMA SANTOS.-JOSÉ GUILLERMO CASTRO DOMÍNGUEZ.-MIRIAN ANALÍA ANDARA.-RENE AUGUSTO CÓRDOBA ESCOTO.-JULIA DEL CARMEN PINEDA VELÁSQUEZ.-SELLO SECRETARIA MUNICIPAL.-

ES CONFORME A SU ORIGINAL

EXTENDIDA EN MINAS DE ORO DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

